



VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1274

La Cámara de Diputados, en sesión 30° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La crisis del transporte público en Chile, particularmente en las regiones y comunas más alejadas, es un problema grave que afecta la movilidad y calidad de vida de cientos de miles de personas. La falta de acceso a un transporte eficiente y accesible dificulta el desplazamiento de los ciudadanos, especialmente de aquellos que residen en zonas periféricas o alejadas de los centros urbanos. En efecto, es fundamental promover la integración de estas comunas a las oportunidades que se ofrecen en los centros urbanos, lo que es posible solamente si se facilita el acceso de sus habitantes a una red de transporte interconectada y de calidad.

El tema no es baladí. La conectividad y las posibilidades de acceder a los centros urbanos son esenciales para derribar las barreras que encuentran miles de jóvenes chilenos de acceder a una educación que les permita apostar por un futuro mejor. En el mismo sentido, el transporte público accesible es fundamental para que adultos mayores y otros grupos con dificultades de movilidad puedan seguir participando de la vida social y aportando a la misma.

Una de las principales causas de esta crisis es la insuficiencia de recursos destinados al transporte público en estas áreas. La falta de inversión en infraestructura y en la renovación de flotas de buses y micros afecta directamente la calidad del servicio, provocando frecuentes retrasos, sobrecarga de pasajeros y precarias condiciones de viaje.

Para abordar esta problemática, es necesario implementar políticas públicas que otorguen mayores recursos financieros al transporte público, los que podrían destinarse para la adquisición de nuevos vehículos, la mejora de la infraestructura vial y la implementación de sistemas de transporte más eficientes y universales.



La inversión en infraestructura y tecnología es fundamental para mejorar la regulación y fiscalización del transporte público. En concreto, con las inversiones adecuadas en estos puntos podríamos garantizar estándares de calidad y seguridad para los usuarios. Esto incluye –por cierto- la implementación de medidas que permitan prevenir la informalidad y el mal servicio, así como sanciones efectivas para aquellos operadores que incumplan con las normativas sectoriales.

La crisis del transporte público debemos enfrentarla a través de acciones coordinadas por parte de las autoridades y el sector privado, mediante una mayor inversión, integración e innovación, que garantice el acceso universal a un transporte público de calidad. El transporte público, más que una forma de acceder a puestos de trabajo, es una herramienta que permite la movilidad social y la integración de sujetos históricamente postergados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República:

1.-Disponer recursos para mejorar la infraestructura asociada al transporte público, debiendo para ello, destinar un 1% del Presupuesto nacional en nuevas maquinarias que garanticen el acceso al servicio en todas las comunas de Chile, así como también, incorporar modificaciones al Subsidio Nacional al Transporte Público que vaya en la línea de incorporar criterios de equidad territorial y exclusividad en el uso de los recursos para el transporte y conectividad.

2.- Encargar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ministerio de Hacienda los estudios que permitan viabilizar un subsidio o la gratuidad del transporte público para adultos mayores u otras personas con movilidad reducida, de manera de fomentar su integración plena en la sociedad.

3.-Instruir la ejecución de un plan de fiscalización aleatoria a través de alcoholtest y narco test para todos los conductores del transporte público, a fin de evitar que se exponga la integridad y la vida de quienes lo utilizan.

4.-Reforzar el sistema metropolitano de transportes mediante el aumento de servicios Red en comunas como Pirque y San José de Maipo, disponiendo estándares de frecuencia y otros indicadores operacionales exigibles en el ámbito urbano.



Asimismo, la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación frente a la inadecuada administración de los recursos en el transporte público, que ha derivado en la considerable disminución de la oferta y frecuencia de servicios, el aumento de las tarifas y la inadecuada infraestructura del transporte público urbano e interurbano, que afecta directamente en la calidad de vida de los usuarios y su percepción de seguridad.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados